

	POLÍTICA EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 001	Páginas 1 de 3
		Código: PRO-DGEN-PLT-00-0004	
	GESTIÓN DIRECTIVA	Fecha: 24.01.2022	

Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, PRONICO (en adelante, Compañía), es una compañía dedicada a producción de ferroníquel para atender las necesidades del mercado internacional, que garantiza el uso eficiente de los recursos y la energía para lograr sus objetivos a largo plazo, desde la alta dirección acepta la presente Política en el ámbito de Desarrollo Sostenible.

PROPÓSITO

El objetivo de la presente Política es formar la postura de la Compañía en el marco de Desarrollo sostenible y presentar las presentes posturas a las Partes interesadas, integrar aspectos de Desarrollo sostenible en el Sistema de gestión de la Compañía, integrar los principios de la presentación de informes de la información no financiera, así como fortalecer la reputación de la Compañía como un socio comercial responsable.

ALCANCE

La presente Política se aplica a todos los procesos de negocio de la Compañía. La Política es obligatoria para todos los empleados y contratistas cuando interactúan con la Compañía.

OBJETIVOS Y VALORES

Siguiendo las prioridades estratégicas de desarrollo, la Compañía se compromete a:

- crear y mantener un sistema eficaz y transparente de interacción con las Partes interesadas;
- garantizar la seguridad de los empleados de la Compañía, el personal de los contratistas y el público en la implementación de las actividades de la Compañía;
 - promover el desarrollo socioeconómico de la región donde opera la Compañía y del país en general;
 - promover el crecimiento profesional de los empleados de la Compañía;
 - minimizar el impacto negativo de las actividades de la Compañía en el entorno natural, el hábitat humano y asegurar la mejora continua de la gestión del entorno de producción;
 - el uso eficiente y racional de los recursos naturales;
 - introducir innovaciones y tecnologías sostenibles en todas las etapas de las actividades de la Compañía;
- mantener el Sistema integrado de gestión de acuerdo con las normas internacionales del sistema de gestión.

PROCESO DE NEGOCIO RESPONSABLE

El proceso de negocio "Gestión directiva" se compromete a cumplir con las disposiciones de esta Política y asignar los recursos necesarios para ello.

	POLÍTICA EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 001	Páginas 2 de 3
		Código: PRO-DGEN-PLT-00-0004	
	GESTIÓN DIRECTIVA	Fecha: 24.01.2022	

PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

Las actividades de la Compañía en el campo del desarrollo sostenible se basan en los siguientes principios básicos:

- **cumplimiento de los requisitos de la ley y otras obligaciones asumidas por la Compañía:** la Compañía opera en estricta conformidad con la legislación nacional, en sus actividades se adhiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios Rectores de las Empresas y los Derechos Humanos, los principios ESG, y también se enfoca en cumplir con las mejores prácticas mundiales en el campo del desarrollo sostenible;

- **comunicación y toma en cuenta de intereses y expectativas de las Partes interesadas:** la Compañía lleva la comunicación constante, así como identifica intereses y expectativas de las Partes interesadas y los analiza. En el curso de sus actividades, la Compañía se esfuerza por recibir la retroalimentación para la toma de decisiones, enfocadas en mantener el equilibrio de intereses de todas las Partes interesadas;

- **respeto a los Derechos Humanos:** la Compañía reconoce la inviolabilidad de los Derechos Humanos y se esfuerza por prevenir cualquier forma de violación de los mismos;

- **integración de los principios de Desarrollo sostenible en las actividades diarias de la Compañía:** la Compañía se esfuerza por llevar a cabo sus actividades sobre la base de los principios de DS, lo que se logra mediante la sensibilización de los empleados y la integración de los principios de Desarrollo sostenible en los ciclos de gestión estratégica y operativa;

- **comprensión y toma en consideración de las características regionales:** las actividades de la Compañía en el ámbito de Desarrollo sostenible se llevan a cabo teniendo en cuenta las características del entorno socioeconómico, medioambiental y cultural de la región;

- **gestión de riesgos:** las actividades de gestión de riesgos de la Compañía están dirigidas a la identificación y evaluación constante de riesgos en todos los niveles organizativos de la Compañía, y en todas las unidades estructurales y procesos de negocio, por medio de la realización periódica de un conjunto de medidas de gestión de riesgos;

- **transparencia de la información:** la Compañía se esfuerza por sensibilizar a las Partes interesadas sobre todos los aspectos de sus actividades y garantizar la fiabilidad, la máxima presentación del contenido, la relevancia y la entrega oportuna de la información.

PRINCIPIOS DE CONTROL

El nivel de eficiencia y eficacia de la labor en el ámbito del desarrollo sostenible se supervisa mediante:

- realización de las inspecciones externas por parte de las autoridades controladoras estatales para el cumplimiento de los requisitos legales;

- implementación de un sistema de auditorías a varios niveles y obtención de comentarios de las Partes interesadas;

- identificación, medición y seguimiento de los indicadores clave de eficiencia en el ámbito de Desarrollo sostenible.

	POLÍTICA EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 001	Páginas 3 de 3
		Código: PRO-DGEN-PLT-00-0004	
	GESTIÓN DIRECTIVA	Fecha: 24.01.2022	

PRINCIPIOS DE INFORMES

La Compañía utiliza los siguientes principios de presentación de informes en el ámbito de Desarrollo sostenible:

- elaboración anual del Informe de Desarrollo Sostenible;
- elaboración anual de informes para la Comunicación del Progreso (COP) en el marco de la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas;
- elaboración de informes basados en los resultados del análisis de la comunicación interna y externa, así como del análisis de retroalimentación de las Partes interesadas.

PRINCIPIOS DE MEJORA CONTÍNUA

Uno de los principios más importantes del Desarrollo sostenible de la Compañía es el principio de mejora continua dentro del ciclo de gestión. Para mejorar la capacidad de responder a los factores internos y externos cambiantes, así como para crear nuevas oportunidades en el campo de la mejora de la gobierno corporativo, la responsabilidad ambiental y social, y asegurar las condiciones de trabajo seguras, la Compañía sigue los siguientes principios:

- garantizar la mejora continua de la eficacia del Sistema integrado de gestión;
- asegurar la participación del personal para garantizar la eficacia y la mejora continua del Sistema integrado de gestión;
- ejecutar las actividades basadas en los resultados de las auditorías internas y externas, así como sobre la base de la información recibida de las Partes interesadas;
- asignar la autoridad y responsabilidades claras de los empleados de todos los niveles para el cumplimiento de los requisitos de la presente Política;
- asegurar la gestión de los recursos humanos, organización del trabajo eficiente mediante el uso de métodos modernos de motivación, capacitación constante y evaluación de los conocimientos de personal.

La presente Política es aprobada por el director general de la Compañía y sus postulaciones son revisadas periódicamente.

Director general interino



S. Polianetskyi